
SOCIALES EN LOS JUICIOS

Facultad de Ciencias Sociales | Año 2 - Número 2 - Octubre 2012



Derechos Humanos en Sociales

***Sergio Caletti**

El compromiso perseverante con la lucha por la Memoria, la Verdad y la Justicia que desplegó la Facultad de Ciencias Sociales resulta tan extenso como su propia vida institucional. Aun en tiempos en que los Derechos Humanos no eran política de Estado, la Facultad marcaba una participación activa en la defensa de la democracia, la condena y denuncia del Terrorismo de Estado en nuestro país y el repudio de las diversas formas de impunidad.

En todos estos años, las Ciencias Sociales han cumplido un importante rol en la configuración de un campo de conocimiento específico en materia de Derechos Humanos, democracia y preservación de la memoria; la Facultad por su parte, ha desempeñado un papel activo en este proceso. Hoy esa tarea muestra sus frutos de diversos modos y confluyen en ella múltiples actores sociales, políticos e institucionales. Por este motivo, se abre la posibilidad de avanzar en la ampliación de este espacio de preocupaciones, incorporando interrogantes respecto de los desafíos de este proceso en el presente. Los pasos que ha dado la sociedad argentina, en su gran mayoría, y las decisiones políticas acertadas resultan hoy la condición de posibilidad para asumir nuevos horizontes en materia de profundización de la defensa y consecución de derechos.

No se trata solamente de una, sin dudas, necesaria labor pedagógica e investigativa, se trata de un compromiso de la Facultad con la sociedad, basado en la convicción de que esta tarea resulta un componente elemental para el desarrollo de un país más justo y más libre.

Con este horizonte, en agosto de 2012, la Facultad dio inicio al *Programa sobre Derechos Humanos en Sociales Eduardo Luis Duhalde*. Se trata de un homenaje merecido a quien desarrolló una labor ejemplar, en su coherencia y obstinación, en este campo. Eduardo Luis Duhalde no sólo fue un querido profesor de Derecho a la informa-



ción en nuestra Facultad, sino un militante en la búsqueda de la Verdad y la defensa de las víctimas del Terrorismo de Estado, durante casi cuatro décadas. Prolífico investigador, abrió espacios para repensar la historia política de nuestro país, en sus diversos libros y, como funcionario, realizó una tarea sistemática, seria y de gran valor.

El *Programa sobre Derechos Humanos* promueve el abordaje y análisis de los acontecimientos que atravesaron la década del setenta en nuestro país, desde las diferentes disciplinas que integran la Facultad y con las múltiples miradas que la comunidad académica puede imprimirle a tan complejo proceso histórico-social. Se busca, con esta iniciativa, articular diversos proyectos y actividades que venían funcionando exitosamente desde hace tiempo, tales como la formación de guías para

presentar los recorridos por el espacio de la ex ESMA y el proyecto *Sociales en los Juicios*. La publicación, que aquí se presenta forma parte de esta última actividad, creada durante 2010, que consiste en el acompañamiento a las víctimas de las violaciones a los Derechos Humanos al momento de testimoniar.

Además de estas dos propuestas, se han incorporado al *Programa sobre Derechos Humanos* proyectos orientados a apoyar la investigación para las querellas y el trabajo antropológico con organizaciones y agrupaciones políticas. También se propone el desarrollo del proyecto de Investigación "La memoria como construcción barrial"; tareas de historización y sistematización del proceso de recuperación del espacio donde funcionó el centro clandestino de detención, tortura y exterminio ESMA; la realización de una mues-

tra permanente sobre Juicios por Crímenes de Lesa Humanidad y la reconstrucción de las historias de vida de detenidos-desaparecidos, en sus distintos aspectos.

En su corta vida el *Programa sobre Derechos Humanos en Sociales Eduardo Luis Duhalde* ha recibido más de 200 propuestas de investigadores, docentes y estudiantes interesados en desplegar de diversos modos la reflexión y la intervención en este campo de problemas. Esto revela la profundidad con la que la defensa de los derechos humanos ha arraigado en la comunidad de la Facultad de Ciencias Sociales.

Este compromiso resulta a la vez un orgullo y una gran responsabilidad: la de empujar el horizonte de este campo, complejizando la mirada histórica e incorporando las deudas del presente.

** Decano de la Facultad de Ciencias Sociales*

JUICIO UNIDAD 9 DE LA PLATA

Formar parte de la disputa simbólica

“Verdad y Justicia, El Diario del Juicio a los Penitenciaros” es una publicación realizada por la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) y la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos de la misma ciudad.

***Por Jorge Jaunarena**

“Verdad y Justicia, El Diario del Juicio a los Penitenciaros” es una publicación realizada por la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) y la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos de la misma ciudad, con el objetivo de poner en circulación narrativas relacionadas con el Juicio de Lesa Humanidad por delitos perpetrados durante la última dictadura cívico-militar en la Unidad Nº 9 de La Plata, que se desarrolló desde el año 2010 al 2011.

Alumnos, docentes, periodistas y miembros de organizaciones de DDHH, intentamos difundir un hecho fundamental como es este juicio, en el marco del proceso de Memoria, Verdad y Justicia que desarrolla en nuestro país desde que el ex presidente Néstor Kirchner lo convirtió en política de Estado, y que desde hace más de 35 años nuestras Madres y Abuelas de Plaza de Mayo -acompañadas por organismos de Derechos Humanos y diversos sectores sociales- iluminan con su lucha.

Esto se produce en el contexto de un universo mediático que se esfuerza en mostrar “la violencia”, “la inseguridad” y el peligro al que estamos sometidos por -generalmente- “pibes jóvenes” provenientes de sectores excluidos de derechos sociales, económicos y culturales. Hechos como los juicios de Lesa Humanidad -este proceso de justicia que está siendo tomado como ejemplo

de civilidad en todo el mundo- no parecen tener relevancia para los monopolios mediáticos. Por eso también con el diario del juicio pretendemos formar parte de esa disputa simbólica en el campo de la producción de sentido, la batalla cultural que hoy más que nunca, a través de la nueva Ley de Servicios en Comunicación Audiovisual, genera un marco propicio para que las



universidades también puedan intervenir, hacer, hablar, decir...

A 36 años del Golpe de Estado de 1976, todavía luchamos por recuperar la memoria, la historia y la identidad, repudiando a esa dictadura del espanto que instaló también en nuestra universidad un plan sistemático asesino, que se propuso matar las ideas y terminar con los intentos de crear una nueva institución académica, ligada a

prácticas sociales fundamentales como la solidaridad y la justicia social. La cantidad de víctimas, más de 750 según los listados oficiales de la UNLP, son irrefutable prueba de ello y pone a nuestra casa de estudios entre una de las más reprimidas por la dictadura. La Facultad de Periodismo fue cerrada en marzo del 76, el Terrorismo de Estado dejó un saldo trágico e irreparable de

hacer este tipo de publicaciones, en vinculación con una organización de Derechos Humanos, que además es querellante en los juicios y tiene una larga trayectoria en búsqueda de Memoria, Verdad y Justicia, al igual que esta unidad académica. Saludamos y acompañamos este tipo de emprendimientos que también encaran otras Universidades, que significa ponerse en diálogo con una historia de lucha, que debemos mantener con compromiso y como agente motor básico de construcción de un país en igualdad de condiciones para todos y todas y con justicia social, lo mismo por lo que



más de la mitad de nuestra población universitaria, desaparecida, asesinada, exiliada o cesanteada y una facultad cerrada e intervenida por la Armada. Es en ese sentido y en esa relación, que nuestro compromiso como universidad pública, debe ser -entre otros-

lucharon nuestros compañeros y compañeras detenidos- desaparecidos.

** Secretario de DDHH. F.P. y C.S. UNLP. Secretario de DDHH de ADULP (Asoc. de Docentes Universitarios de la Plata)*

ATLÉTICO-BANCO-OLIMPO

Justicia por favor

***Por Florencia Castrovillari**

La sala estaba dividida por un vidrio: de un lado la Fiscalía, la Defensa, los acusados y los jueces; del otro el público que se acercaba a los tribunales la fría mañana del 24 de mayo de 2012 para escuchar el alegato de la querella.

Cuando el oficial que lo custodiaba le quitó las esposas, Pedro Santiago Godoy miró hacia arriba y lanzó un beso. Los presentes quedaron estupefactos. Nadie en la sala AMIA, ubicada en el subsuelo de Comodoro Py al 2002, comprendió el gesto. Pedro Santiago Godoy y Alfredo Omar Feito, acusados en el juicio Atlético-Banco-Olimpo (ABO) por cometer delitos de lesa humanidad durante la última dictadura cívico-militar, saludaban a sus familiares quienes estaban ubicados en el primer piso del recinto, lugar desconocido para el resto de los concurrentes.

Pablo Piatigorsky fue el encargado de leer la segunda querella, cuyo alegato se basó en la recuperación de testimonios y en reflexiones

acerca del delito permanente: “Hasta que no se sepa donde están, los desaparecidos siguen privados de su libertad”, afirmó con voz rasgada el abogado.

Dos horas duró la lectura de la argumentación. “No hay duelo posible... son los familiares quienes le dicen a la Justicia que pasó con sus padres, no el Estado. ¿Hasta cuándo vamos a permitir esto?”, manifestó el abogado, antes del pedido de condena a los acusados. Luego demandó 50 años de prisión en cárcel común, efectiva y perpetua. Las cámaras que registraban y transmitían el juicio dentro de la sala en ningún momento se posaron sobre los rostros de los represores. “Justicia por favor” fue la frase que eligió Piatigorsky para concluir su alegato. Un grito al unísono “presentes, hoy y siempre” derrumbó por ese instante el vidrio que dividía la sala. Los aplausos y la conmoción dieron paso a un cuarto intermedio en la audiencia.

**Estudiante de Cs. de la Comunicación*

Apodos y condenas

***Por Matías Romero**

El viernes 8 de junio de 2012, el Tribunal Oral Federal Nº2 condenó a Pedro Santiago “Calculín” Godoy y a Alfredo Omar “Cacho” Feito a 25 y 18 años de condena respectivamente. Los cargos: privación ilegítima de la libertad y aplicación de tormentos en la causa del circuito Atlético-Banco-Olimpo (ABO). La jornada había comenzado tensa. Previo al veredicto del tribunal, Feito había insistido en su inocencia. Alegaba no haber secuestrado ni torturado a nadie durante la última dictadura cívico-militar. Una vez expresado su alegato, el imputado fue aplaudido por sus familiares, quienes se encontraban en un espacio distante al destinado para el público general.

También durante la lectura de la sentencia se vivieron momentos incómodos. Al pronunciarse el veredicto para “Calculín” Godoy, tanto los querellantes como los asistentes al juicio aplaudieron. Pero a medida que el juez Jorge Tassara avanzaba en detallar las resoluciones del tribunal, el murmullo crecía en la sala. Según lo dispuesto por el magistrado, Godoy continuaría con prisión domiciliaria. Indignado, un familiar de las víctimas del terrorismo de Estado expresó entre lágrimas: “este hijo de puta ahora se va a su casa”. Feito, por su parte, fue condenado a cárcel común, pero recibió 7 años menos que los pedidos por la fiscalía.

Fuera del tribunal, distintas agrupaciones de Derechos Humanos y políticas (H.I.J.O.S. y La Cámpora, entre otras) disponían un escenario. Allí, lanzaban consignas, transmitían música (en su mayoría León Gieco) y escuchaban los duros relatos de sobrevivientes y familiares de las víctimas. Asimismo, difundían la sesión del tribunal y la lectura de las sentencias en directo mediante pantallas gigantes ubicadas junto al escenario. Sorpresivamente, el veredicto fue recibido con mayor alegría que dentro de la sala. Se mezclaban aplausos y el cántico característico de H.I.J.O.S: “como a los nazis, les va a pasar, a donde vayan los iremos a buscar”. Hacia el mediodía, y con una temperatura que rozaba los -2º, más de 50 personas se reunían fuera y cerca de 100 dentro de la sala. Una última burla del asesino frente a sus víctimas se desarrolló dos días antes de la sentencia. El miércoles 6, en uno de los momentos más impactantes del juicio, el abogado defensor de Godoy argumentó que éste no respondía al apodo que se le atribuía y que Godoy y “Calculín” eran personas distintas. La Defensa separaba los testimonios entre quienes referían a “Calculín” y quienes hablaban sólo de Godoy. Familiares de las víctimas, se miraban casi sin poder creer lo que escuchaban.

**Estudiante de Cs. de la Comunicación*

HISTORIAS DE VIDA

“Si yo algún día salgo de acá tengo que contar esto”

Entrevista a Ana María Careaga, sobreviviente del Centro Clandestino de Detención *Club Atlético* y actual Directora del Instituto Espacio para la Memoria.

*Por Melisa Ojeda

Se sienta en un sillón azul con su larga cabellera negra y sonríe, está lista para responder. Días antes se había sentado en el Tribunal Oral Federal (TOF) N°6, para prestar declaración en el marco de la causa por el Plan Sistemático de robo de bebés, no con una sonrisa como hoy, sino con gran entereza. Es Ana María Careaga, sobreviviente del centro clandestino de detención (CCD) conocido como “Club Atlético” durante la última dictadura militar, y actual Directora del Instituto Espacio para la Memoria.

Estuve secuestrada desde el 13 de junio hasta el 30 de septiembre de 1977. Tenía 17 años y estaba embarazada de menos de tres meses. Me llevaron a un lugar, que después supe que se trataba del centro clandestino de detención, tortura y exterminio conocido como ‘Club Atlético’, que funcionaba en el subsuelo del edificio de suministros de la Policía Federal.

Este CCD formó parte del denominado “Circuito Atlético-Banco-Olimpo (ABO)” y funcionó durante el año 1977 y luego fue demolido para la construcción de la autopista 25 de mayo.

Cuando llegué me dijeron: ‘vos no sos más Ana María Careaga, ahora te llamas k04’ y a golpes le enseñaban a uno su nombre, que era un código, relata. Y agrega: “Todo el tiempo que estuve secuestrada, tuve los ojos vendados y cadenas en los pies”.

“Al principio yo era la única embarazada. Como era la más chica me habían puesto ‘Piojo’. Entonces escuchaba que decían que me den más comida a mí, pero después empezaron a hablar en plural, ‘denle más comida a las embarazadas’, y en una oportunidad trajeron a una chica que le decían ‘Paty’”, relata. Por posteriores cruces de información Careaga supo que Paty era en realidad Liliana Fontana, quien iba a dar a luz a Alejandro Sandoval, nieto recuperado número 84. Por este caso particular fue que Careaga dio su testimonio al TOF N°6 el 11 de julio 2011 en la “Sala AMIA”. – **Seguramente lo habrá pensado**

muchas veces, pero... ¿por qué cree que la liberaron?

– Yo creo que si bien la represión era clandestina, funcionó como un secreto a voces: “De eso no se habla”. Pero se necesitaba tener algunos testimonios terribles para sembrar el terror en la sociedad. El hecho de que haya personas liberadas de los CCD tenía que ver con garantizar eso.

Me liberaron el 30 de septiembre. Primero viajé a Brasil, donde pedí refugio a Naciones Unidas. Posteriormente, me exilié en Suecia, bajo la protección del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Mi madre, Esther Ballestrino de Careaga, es una de las fundadoras de Madres de Plaza de Mayo. Estando en Suecia, cuando la llamamos para avisarle que había nacido mi hija –el 11 de diciembre

vivos al mar en uno de los denominados ‘vuelos de la muerte’” recuerda Careaga. Entre ellos, estaba su madre.

– ¿Qué sintió al volver al lugar donde estuvo secuestrada?

– Cuando se empezaron a hacer las excavaciones y se destapó el lugar, me impactó mucho, porque encontré intacto el lugar que había funcionado como campo de concentración. La tarea de pensar la memoria tiene que tener una impronta presente. Y yo sentí eso, estar descubriendo algo que fueron instalaciones que sirvieron como soporte material de la represión, pero tantos años después poder trabajar en la recuperación de eso, en destaparlo físicamente pero también simbólicamente, representa el resultado de la lucha histórica del movimiento de derechos humanos y que hoy es una etapa privilegiada,

ce que eso es lo que hay que rescatar para seguir sosteniéndolos.

– ¿Qué condena espera?

– *Estos juicios son por delitos de lesa humanidad, fue un genocidio. Y las condenas deberían ser acordes al alcance de la represión, por eso son crímenes imprescriptibles y que ofenden a la humanidad toda.*

Al final habla de la pérdida de su madre. No se quiebra, pero se percibe su pesar. Al mismo tiempo una gran admiración brota de sus palabras, de un recuerdo imborrable que la acompaña, y le sirvió de guía e inspiración. “Esa es la parte más dolorosa e irreparable, la desaparición de un ser querido. En un momento, cuando estaba parada en el CCD, pensé ‘si yo algún día salgo de acá tengo que contar esto’. Y fue lo que hice toda mi vida: denunciar lo que pasaba en el ‘Atlético, denunciar lo que había pasado con mi mamá, pero en el marco de una lucha que dejó de ser individual y pasó a ser colectiva”. ¿Por qué fue así? “Vos fijate que cuando mi mamá vuelve a la Plaza, las demás madres le dijeron ‘para qué viniste si vos ya recuperaste a tu hija’ y ella les contestó ‘yo voy a seguir hasta que aparezcan todos, porque todos los desaparecidos son mis hijos’”. Hablan las dos en una misma frase, que resume el espíritu de la misma lucha que una y otra han sabido llevar sobre sus hombros.

Sonríe, se despidе y se levanta del sillón azul con su larga cabellera negra y sale de la oficina. Incansable, al servicio de la memoria, la verdad y la justicia.

**Estudiante de Cs. de la Comunicación*



de 1977–, nos enteramos que tres días antes, el 8 de diciembre, la habían secuestrado.

El hecho que Ana María describe fue parte de un operativo en el cual Alfredo Astiz se infiltró en el grupo de Madres, bajo el pseudónimo de Gustavo Niño, para impedir la publicación de una solicitada que pedía la aparición de los desaparecidos, que iba a salir el 10 de diciembre. La solicitada salió igual, pero secuestraron a un grupo de doce personas en operativos llevados a cabo los días 8 y 10 de diciembre, conocidos como “Secuestro de la Iglesia Santa Cruz”. “Estas personas fueron llevadas a la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) y posteriormente arrojados

por que se puede plasmar esa experiencia histórica e ineludable en políticas públicas de memoria que alcancen y sean tomadas por el conjunto de la sociedad.

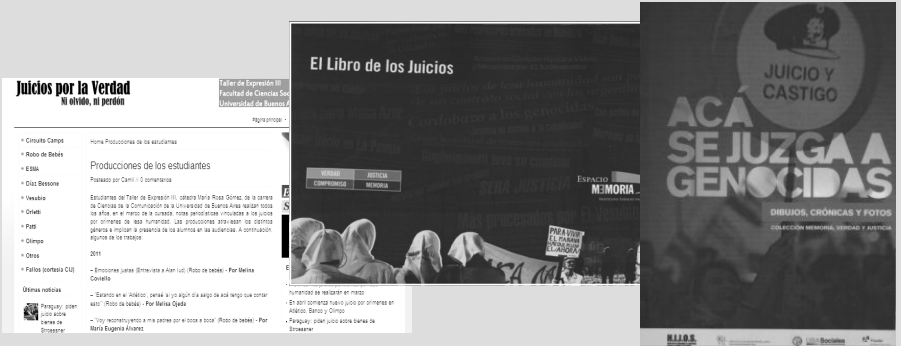
– Usted ya ha participado de varios Juicios, ¿cree que tienen la suficiente difusión o necesitan más?

– Yo creo que necesitan más difusión. Son juicios orales y públicos. Nosotros desde el Instituto trabajamos mucho en ese sentido. Pero más allá del público que asista a las audiencias, hay una frase del presidente de la Corte Suprema, que dijo que estos juicios forman parte del contrato social de los argentinos, que no tienen vuelta atrás. Me pare-

La difusión de la experiencia

Las coberturas de los juicios de lesa humanidad realizadas por los estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales se incluyeron también en el libro *Acá se juzga a genocidas. Dibujos, crónicas y fotos*, co-editado por H.I.J.O.S y cátedras de las facultades de

Ciencias Sociales, Filosofía y Letras, Arquitectura, Diseño y Urbanismo, y el Instituto Universitario Nacional del Arte; *El libro de los juicios*, del Instituto Espacio para la Memoria y el blog www.juiciosporlaverdad.com del Taller de Expresión 3.



SOCIALES EN LOS JUICIOS invita a todos los docentes, equipos de cátedra y estudiantes de la Facultad a compartir las producciones realizadas en las audiencias de los juicios de lesa humanidad. Pueden enviar artículos, crónicas, dibujos, fotografías hasta el 30 noviembre. Los trabajos seleccionados serán publicados en el próximo periódico. Contacto: enlosjuicios@sociales.uba.ar

CHARLA - DEBATE

“Juicios contra el Terrorismo de Estado: Logros y cuestiones pendientes”

***Por Agustín Catalano**

El lunes 25 de junio se realizó en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA una charla sobre los juicios de lesa humanidad que se están llevando a cabo en nuestro país. Participaron del panel las fiscales Gabriela Sosti y Mercedes Soiza Reilly y las testigos Ana María Careaga y Alicia Leichuk de Bonet, con la coordinación de la Profesora María Rosa Gómez. Los temas tratados durante el encuentro, abarcaron aspectos técnicos de los juicios como así también relatos de situaciones concretas vividas como consecuencia del Terrorismo de Estado.

La actual directora del Instituto Espacio para la Memoria, Ana María Careaga, fue la encargada de dar inicio a la conferencia: “Aquello de lo que no se podía hablar, está siendo hoy contado. Al decir de los jueces de la Sala 4 de la Cámara de Casación Penal, los crímenes de lesa humanidad no solo lesionan a la víctima, que ve cercenados por el delito sus derechos básicos, sino que también implican una lesión a toda la humanidad”. A lo largo de su exposición Careaga usó el concepto de “dictadura cívico militar”, que alude a la complicidad civil pero – a su entender – no alcanza a reflejar en toda su dimensión esa responsabilidad y los beneficios que obtuvieron gracias al golpe. “Otro antecedente clave sobre estos crímenes es la investigación de los delitos de la Triple A, en la cual hubo un llamado de atención al juez de la causa por la inactividad de la misma”. Otro sector cómplice fue el poder judicial, que hasta hoy tiene integrantes que se oponen y se resisten a los juicios, afirma Mercedes Soiza Reilly, fiscal del juicio Automotores Orletti. “Es importante la complicidad del poder judicial. Hay jueces comprometidos con la dictadura, jueces que callaron. Ellos también deben ser juzga-

dos por estas cuestiones”.

La fiscal del juicio Atlético Banco Olimpo, Gabriela Sosti, aclaró que llevar adelante estos juicios implica dificultades. “Fueron los organismos de derechos humanos los que se abocaron a la reconstrucción de la trama de la memoria. Tuvieron que reemplazar la función de la justicia en penumbras y casi en soledad”. Sosti se refería al esfuerzo realizado

Sosti indicó que en la mayoría de los juicios las imputaciones son por privaciones ilegítimas de la libertad y tormentos, en menor medida por homicidios, aún cuando incluso Jorge Rafael Videla volvió a decir que “todos los desaparecidos están muertos”. Esta es una lectura que el poder judicial todavía no se anima a asumir. “Estamos juzgando crímenes de lesa humanidad con tribuna-

única respuesta que obtuvo fue de Néstor Kirchner, quien le pidió que viaje a la Argentina a declarar.

En las exposiciones se mencionó de manera reiterada el tema de los “traslados”. “Se empezaba a escuchar cómo se llamaba a los compañeros por nombre, los hacían formar una fila, quitarse las ropas, incluso hasta quizá les hacían cantar una chacarera o una marcha militar y después los subían a un camión, y todos sabían dónde iba ese camión. Ese relato es masivo”, contó Sosti.

Careaga contó que en el reciente juicio de la ESMA, un sobreviviente, Víctor Bastera, refirió el pedido de un compañero de cautiverio: “Negro si zafás de esta, que no se la lleven de arriba”. Bastera dijo sentirse interpelado por la voz de los desaparecidos. “La voz de los que fueron despojados de la justicia fue vehiculizada por un compañero de infortunio, salió a la luz y su invocación trascendió los muros de la ignominia. En ese mismo acto en el cual uno de los poderes del Estado reconocía ese hecho, era la sociedad en su conjunto la que empezaba a hacerse cargo”, reflexionó.

Los crímenes de lesa humanidad no prescriben. El camino de la justicia es seguir hasta que se condene al último represor, y que se conozca el destino del último desaparecido. Pero también es importante que el reclamo social no claudique, y está en manos de las nuevas generaciones retomar estas luchas.

Para cerrar su discurso, Alicia Leichuk concluyó: “A pesar de todo, tenemos que estar orgullosos de lo que está pasando en Argentina con respecto a la memoria, solamente de esa manera el “nunca más” será concretado: si hay una conciencia de que eso, si no están ustedes vigilantes, se puede repetir”.

**Estudiante de Cs. de la Comunicación*



Fotografía gentileza: M.R.G.

para identificar a los represores, elaborar las listas de desaparecidos y sobrevivientes, e identificar los centros clandestinos de detención. Soiza Reilly, por su parte, se refirió a la situación en Mar del Plata: “Hay legajos en cajas cerradas, no revisadas. La sociedad sigue yendo a visitar el Faro pensando que es un lugar turístico, y es un lugar donde hubo personas cautivas y mujeres violadas. Esta imagen de Ciudad Feliz no es tan feliz. “La fiscal también insistió en avanzar con la complicidad civil. “La iglesia colaboró, manejaban lista de víctimas. Algunos obispos dijeron que era hora de callar para la iglesia, cuando debería haber sido al revés”, subrayó.

Al enumerar las dificultades la fiscal

les comunes, ordinarios, con un Código Penal que no fue concebido para este tipo de delitos”, concluyó Gabriela Sosti.

Las fiscales informaron que hay en este momento 875 represores procesados, de los cuales 292 se encuentran condenados, pero sólo 43 tienen condenas firmes.

Alicia Leichuk de Bonet, a su vez, relató que desde el 22 de agosto de 1972 viene exigiendo justicia por la Masacre donde murió su marido, Rubén Bonet y otros militantes. En 2012, luego de 40 años se puso en marcha el juicio. Leichuk, exiliada en Francia, envió cartas desde que se recuperó la democracia a cada uno de los presidentes constitucionales pidiendo la reapertura del juicio, la

CHARLA - DEBATE

“Juzgar por homicidio aunque el cuerpo no esté”

***Por Pablo Muir**

Gabriela Sosti es fiscal de la causa Atlético-Banco-Olimpo en el contexto de los juicios por crímenes lesa humanidad cometidos durante la última dictadura. En la charla-debate “Juicios contra el terrorismo de Estado: Logros y cuestiones pendientes”, realizada en la Facultad de Ciencias Sociales en 25 de junio de 2012, aseguró que “dentro de la corporación judicial, hay muchos que siguen oponiéndose al desarrollo de los juicios”.

La fiscal consideró que si bien fue importante juzgar a los comandantes y que el gobierno de Raúl Alfonsín enfrentó presiones y levantamientos, “lo destacable de los juicios de lesa humanidad iniciados en 2005 es la amplitud, es decir que no sólo se juzgan las cúpulas militares como sucedió en Argentina y previamente en

Alemania en el Juicio de Núremberg, sino que también se incluya el concepto de complicidad civil, algo impensado en otros tiempos”.

Sosti afirmó que la defensa de los militares cayó en un “mecanismo desgastado” en el que siempre repiten los mismos argumentos, entre ellos la imposibilidad de aplicar el derecho penal internacional porque –según su visión– es violatorio de la soberanía nacional. Pero aseguró que “cada vez son menos los defensores que utilizan la noción de obediencia debida y la teoría de los dos demonios”. También admitió que el mecanismo penal procesal es moroso y que, en la mayoría de los casos, las sentencias son apeladas por la Defensa y elevadas a la Cámara de Casación. Por eso “hay muchos procesados pero pocos con sentencia firme”. Al mismo tiempo, sostuvo que una de las principales fortalezas de los juicios

es la generación de “nuevos discursos sociales que permiten ver ciertos conceptos jurídicos de otra manera” y destacó la decisión de la Corte Suprema de Justicia que “evita que un testigo deba revivir la tragedia muchas veces”. La fiscal lamentó que la corporación judicial mantenga una estructura antigua, donde la principal dificultad radica en que “sus miembros sean conscientes que estas causas requieren de otro tiempo, porque es una evaluación a la propia historia”. Sosti consideró, además, que “se debe avanzar en la posibilidad de juzgar a los militares por homicidio aunque el cuerpo no esté”. De hecho, algunos jueces y fiscales ya han utilizado este instrumento pero no se implementa con asiduidad ya que “es muy cómodo aferrarse a una teoría que está sólida en la doctrina”. En este sentido, la fiscal aseguró que “la ley es analizada desde diversas líneas interpretativas, expresando una posición ideológica”.

Por otro lado, Sosti afirmó que, en estos últimos años, la Justicia ha avanzado mucho y que es necesario comprender que no hay alternativa frente “al Punto Final biológico”. “Estamos frente a lo inevitable, lo único que podemos intentar es pedir mayor celeridad y más cantidad de tribunales interviniendo y en especial, encarar un trabajo fino en la investigación” reflexionó.

Finalmente, remarcó que “debe ser el Poder Judicial quien investigue para no limitarse a los aportes de los sobrevivientes” y subrayó la importancia de crear de una unidad fiscal específica para los delitos de lesa humanidad ya que posibilita “abocarse plenamente a estas cuestiones”.

**Estudiante de Cs. de la Comunicación*



ENTREVISTA

Emociones justas

En un intenso reportaje, Alan Iud expresó sus sensaciones durante el juicio por el Plan Sistemático de apropiación de menores durante la última dictadura cívico-militar de la Argentina.

***Por Melina Coviello**

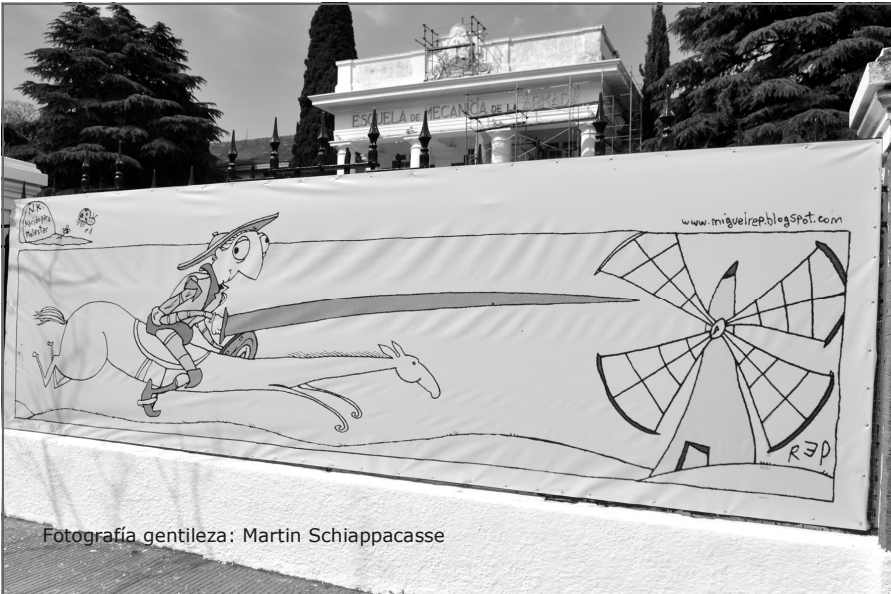
La causa por el robo de bebés a detenidos-desaparecidos comenzó hace casi 15 años por una presentación de *Abuelas*, en la cual se utilizó la figura de la apropiación para lograr derribar las restricciones judiciales que imponían las leyes de Punto Final y Obediencia Debida.

Alan Iud. 30 años. Jefe del equipo jurídico de *Abuelas*, integrado por abogados inclusive más jóvenes que él, quienes en representación de la querella buscan esclarecer cómo se llevó a cabo el plan sistemático de apropiación de menores entre 1976-1983.

desarrolló con normalidad. Los defensores que intervinieron son casi todos públicos y han sido muy respetuosos. Quizás, el punto crítico tiene que ver con la publicidad. Hicimos un pedido al tribunal para que todo el juicio pudiera ser televisado, pero fue rechazado. Nos parece que este proceso sirve para que la sociedad conozca más sobre la apropiación de niños, ya que cuando se habla de estos temas, cuando están en la agenda pública, eso ayuda a que personas que puedan haber sido apropiadas y no lo sepan, se acerquen a *Abuelas*. El otro punto criticable fue el ritmo de los testimonios:

quizás el impacto es menor. En lo personal, lo que más me conmueven son las *Abuelas* contando cómo fue el reencuentro con los nietos.

**Estudiante de Cs. de la Comunicación*



¿Cuáles fueron las estrategias para probar que el robo de bebés se trató de un plan sistemático?

- Lo que se está haciendo es recabar los testimonios de gente que fue secuestrada en los distintos campos de concentración donde hubo mujeres embarazadas y partos para demostrar que las maternidades tenían una funcionalidad que respondía a directivas que daban los organizadores de cada centro clandestino. Se sabe que la represión fue organizada centralmente desde las estructuras jerárquicas de las Fuerzas Armadas y a esto se agregan evidencias particulares de algunos testimonios que reflejan que había conocimiento del asunto. Por ejemplo, los integrantes de la última junta destruyeron pruebas que podrían permitir investigar estos hechos, lo cual refleja una vez más, la decisión orgánica de ejecutar este plan de apropiación de niños.

¿Qué balance se puede hacer del juicio?

- Diría que muy positivo porque se

hubieron algunos problemas organizativos que hicieron que el juicio se extendiera.

¿Cómo equilibra lo profesional y lo emocional durante el juicio?

- Es difícil. Cuando uno interviene en causas de este tipo siempre es bueno tener espacios de diálogo y reflexión con compañeros para procesar las situaciones y tratar de que no lo impacten emocionalmente. A todos nos ha pasado, y en particular con este juicio, que hay momentos en que se escuchan testimonios tan emotivos que uno mismo, estando sentado en la sala de audiencias, lagrimea. No es fácil, pero hay que tratar de contener las emociones y concentrarse en las preguntas que tenemos que hacer para priorizar nuestra tarea como abogados. Sin embargo, a mí también me gusta que pase eso porque si no es como que uno no sintiera nada. Permitir emocionarnos muestra que no nos es indiferente lo que las personas cuentan. Igual, estamos bastante acostumbrados a escuchar este tipo de relatos, entonces

MEDIOS Y DICTADURA

De olvidos y auto-amnistías

***Por Glenn Postolski**

La traumática relación de los medios masivos de comunicación con la temática de los Derechos Humanos en la Argentina dan cuenta de zonas de reflexión ausentes sobre la conducta empresaria y el rol institucional jugado por las editoriales durante los aciagos años de la dictadura.

Sólo algunos proyectos periodísticos nacidos al calor de la transición democrática incluyeron como temario permanente en su agenda la discusión y el posicionamiento en torno al pasado reciente. Los recordatorios cotidianos en el diario *Página/12*, los programas en las nuevas emisoras radiales nacidas de la misma lucha por la vigencia de los Derechos Humanos y múltiples experiencias artísticas dan cuenta del compromiso social por sostener el reclamo en torno a los principios de memoria, verdad y justicia. Si nos acercamos al núcleo del sistema de difusión masiva, entendiendo por este a los medios gráficos de mayor tirada y alcance y los medios audiovisuales con mayores niveles de audiencia, se advierte una marcada ausencia de esta problemática, más allá de unas pocas excepciones generadas desde el 2003.

En otro plano, la reflexión por parte de los grupos empresarios mediáticos respecto a su actuación político-ideológica y económica entre los años 1976/1983 se constituyó en un tema tabú.

Ya avanzada la democracia y en fechas significativas estos medios realizaron relatos condensadores, ubicados en suplementos producidos a tal fin, por ejemplo al cumplirse cada nueva década del infame día del golpe.

En ese sentido, se pueden señalar algunas precisiones acerca de cómo el diario *Clarín* encaró las distintas coberturas. En 1986, al cumplirse los diez años del golpe, no realizó ningún tipo de mención especial, sólo en la página 13, dentro de la sección *Política* hubo dos

referencias al tema. En marzo de 1996 se publicó en la por entonces sección *Zona*, una investigación especial sobre el "Plan Claridad" implementado por la dictadura en el cual figuraban listas negras, informes de la SIDE sobre artistas, periodistas y docentes que fueron perseguidos, prohibidos y muchos de ellos detenidos-desaparecidos.

En cambio el suplemento publicado en marzo del 2006 realizó un abordaje exhaustivo sobre: contexto internacional, política, actividad gremial, economía, justicia, legislación, Derechos Humanos, educación, cultura, espectáculos, publicidad y deportes. Sin embargo, los medios de comunicación no formaron parte del análisis propuesto.

El medio no habló sobre los medios, dejando la visión global de la vida misma, por fuera de su acción. Tampoco hubo referencias a las peculiares condiciones en las cuales tres diarios, en sociedad con el Estado -en manos de los militares- adquirieron acciones de la empresa productora de papel de diario Papel Prensa SA. Asumir a la dictadura como socio implicó más que tener un representante de las Fuerzas Armadas sentado en el directorio de ese consorcio. El socio -el Estado- no era el *conjunto de burocracias weberianas*, sino los responsables de un genocidio.

Sin duda, el contexto político del 2006 influyó en los textos publicados. Dentro de unos años, cuando se cumplan cuarenta o cincuenta años del golpe, se verá el lugar de enunciación desde donde se posicionarán dichos medios.

En la tensión entre las reescrituras de la historia y la búsqueda de la verdad es donde la memoria se presenta como resistencia, donde se demuestra que hay palabras que al decir callan y al callar confiesan.

**Director de la Carrera Ciencias de la Comunicación.*

ENTREVISTA A FRANCISCO MADARIAGA QUINTELA

“A mí me robaron como un juguete de guerra”

***Por Grisel Schang**

El 23 de febrero de 2010 no fue un día más para las *Abuelas de Plaza de Mayo*. Aquella tarde, anunciaron en su sede la recuperación del nieto número 101. Francisco Madariaga Quintela, de él se trata, nació en cautiverio en el Hospital Militar de Campo de Mayo y fue apropiado por Victor Gallo, oficial de inteligencia del Ejército -y ex carapintada-, y su esposa Susana Colombo.

A los 32 años, Francisco se acercó a *Abuelas* con la sospecha de ser hijo de desaparecidos y tras una prueba de ADN confirmó su duda. En el momento en que descubrió su verdadera identidad también pudo confirmar que era uno de los pocos nietos que tiene a uno de sus padres vivos. Su papá, Abel Madariaga, es Secretario de *Abuelas de Plaza de Mayo* y ha trabajado incansablemente desde hace años en la lucha por la Memoria, la Verdad y la Justicia.

Francisco llevó a juicio a sus apropiadores por ocultamiento, apropiación ilegal de un menor mediante la falsificación de su documento de identidad y su caso formó parte de la causa referida al Plan Sistemático de robo de niños durante la última dictadura cívico-militar.

¿Qué indicios en tu vida te hicieron dudar de tu identidad?

- No puedo decir que hubo un click en particular. Pasando el tiempo uno analiza la vida y me di cuenta de que me robaron como un juguete de guerra. Desde que tengo uso de razón mis apropiadores ejercieron violencia física y psicológica sobre mí. Yo pensaba “No puede ser, no se trata a un chico de esta manera”. En cuanto empecé a ir al colegio y relacionarme con mis compañeros noté que lo que en esa casa ocurría no era normal. Íbamos al mismo lugar donde mi apropiadora era docente y los chicos me decían “Vos no te parecés a ninguna de ellos” y ese tipo de comentarios que a esa edad no les da bola. Es terrible que te mientan 32 años. Hay que tener en cuenta que uno pertenece a una familia en la que buscás parecidos, nacen primos y sobrinos y no te pareces a ninguno. Mis apropiadores tenían dos hijos biológicos, una mujer mayor que yo y un varón menor, que también eran víctimas de la violencia pero por un “efecto de rebote”. Por momentos, Susana Colombo usaba a sus otros hijos como escudos para defenderme cuando Gallo me agredía. A mis 14 años se produjo un hecho de violencia donde molió a palos a su mujer, hubo un regadero de sangre y, en todo ese trastorno, Gallo me gatilló en la cabeza por primera vez. A los 17 años agarré mi mochila, me fui de allí y comencé a hacer mi vida.

¿Qué hiciste luego de tomar la decisión de irte de tu casa?

- Vivía solo y empecé a trabajar en la empresa de la hermana de Colombo. De alguna manera, ella fue la que me crió, me dio trabajo y también tenía una buena relación con su esposo, que no tenía nada que ver con mis apropiadores. Dejé de trabajar con esta gente y, a los 20 años, me con-

vertí en artista callejero, viajé por varios lugares, armé un centro cultural.

¿Cómo siguió la relación con tus apropiadores?

- Prácticamente no teníamos relación. Aunque Colombo me advertía que había que tener cuidado con Gallo porque era un psicópata. Un día lo encaré, le pedí trabajo en su empresa de seguridad y fue lo peor que hice. Empecé trabajando en una cursal cerca de mi casa y al tiempo me puso como custodio de otra cursal en San Martín en la que mataron a mi compañero y yo me salvé porque estaba a quince metros. Cuando los tipos ven que el perfil del custodio no era el de mi edad empezaron a tirotear hacia donde yo estaba y una vecina que estaba en la vereda me metió adentro de su casa y me salvó la vida.



¿Cuál fue tu reacción después de este episodio?

- Este hecho se sumó a todas las dudas que fui acumulando sobre mi identidad y me llevó a encarar a mis apropiadores directamente y preguntarles si era hijo biológico de ellos. Por parte de él me llegaron miles de amenazas a mi teléfono. Y ella siempre me evadía, hasta que en un momento fui a su casa, golpeé la mesa y le dije “¿yo soy hijo biológico tuyo?”. No se lo esperaba. Con la cabeza respondió que no. Fue el momento más feliz de mi vida. Él no se enteró de nada de esto porque venía y nos mataba a los dos. Me quedé a dormir ahí y al otro día a primera hora nos presentamos en *Abuelas*. La llevé con la confesión, era febrero de 2010, después me dieron la orden para sacarme sangre en el Hospital Durand.

Faltaban días para que confirmaras que Abel fuera tu padre biológico...

- A los 15 días me dieron el resultado. Fue un shock. Entré a la sede Abuelas y había un montón de gente, le ponen poco filtro al asunto...500 mil fotos, mucha emoción. Esa noche lo conocí a Abel, mi papá, y fue muy emocionante.

Llega el momento del juicio, ¿cómo fue el encuentro cara a cara con tus apropiadores?

- Estaba muy ansioso, para mí era muy importante. Era el juicio de mis abuelas, el juicio contra el Plan Sistemático por lo que habían luchado todas las *Abuelas* y eran 35 casos de nietos apropiados. Durante el juicio

tuve la mirada acosadora de Colombo permanentemente y Gallo, el día de la sentencia, entró riéndose, me miraba y se reía como sobrándome y yo no podía decir nada.

¿Qué opinión tenés de los fallos?

- Fueron un chiste y con el tiempo lo tomo más como una burla porque Colombo salió caminando adelante mío. Por el lado de las *Abuelas* el hecho de que se reconociera el Plan Sistemático y que se recibiera condena por eso, como fueron los 50 años que le dan a Videla, fue importantísimo. Las condenas no fueron malas en general, con la única que me quedé con sabor amargo fue con la de mis apropiadores. A él le dieron 15 y a ella 5 años por robarse a un bebé, por mantener el secreto durante 32 años y medio, por falsificación del documento y por la violencia que ejercían.

¿Cuál es balance que hacés de todo este camino recorrido?

- Principalmente, hay que seguir exigiendo. Hay un avance fuerte en materia de Derechos Humanos pero el Estado nos sigue debiendo. ¿Por qué hay que agradecerle al mismo Estado si nos dejó en la situación que nos dejó y nos hizo desaparecer? Pienso que hay que rescatar el papel de otros héroes que son minimizados: colimbas y parteras que se animaron a hablar, las familias de mis amigos que se expusieron a un riesgo total en los momentos en que estuve en peligro y que me acompañaron a tomar la decisión de acercarme a *Abuelas*; el caso de Cacho Scarpati, un sobreviviente que se pudo escapar de Campo de Mayo y que declaró donde estaban los compañeros del PRT, de Montoneros, el lugar donde tenían a las mujeres por parir. Su información fue fundamental para avanzar y particularmente le debo mi historia a él porque dio el testimonio de que yo nací ahí. Cacho conoció a mi mamá (Silvia Quintela, médica cirujana) porque cuando cayó detenido, llegó con seis balazos y ella consiguió un suero de la perrera y lo salvó. Tuvi- mos la suerte que muchas de estas personas hablaran. Yo me saco el sombrero por ellos, hay que agradecerles porque por ellos se recuperó mucho de nuestra historia.

**Estudiante de Cs. de la Comunicación*

JUICIO PLAN SISTEMÁTICO

La defensa de una hija

***Por Luciano Remaggi**

“Se demoró la audiencia porque la mujer de uno de los jueces se rompió una pierna y la tuvieron que llevar al sanatorio”, telefonea un hombre de bigotes, vestido de traje y desplegando el diario *La Nación*.

A unos pocos metros, sentada en otro sillón del Salón de usos múltiples (SUM) en Comodoro Py, conjugando bronca y disconformidad declara la hija del almirante Antonio Vañek, que prefiere no revelar su nombre de pila: “Esto no es un juicio, es una parodia; los testigos están pagos, van de juicio en juicio por todas la provincias”, insiste vehementemente.

A la espera impaciente de su padre se suma el retraso de la audiencia. “En 15 más o menos empieza. Me avisaron que el juez está llegando”, promete uno de los jóvenes abogados de la Defensa. “Estos chicos son bárbaros. La defensa es excelente”, se afloja ante la amabilidad.

“Mi padre tiene 88 años y hace 14 que está privado de su libertad: sin condena. Esto es una persecución”, vuelve a disparar aún más beligerante.

“Señora, adelante. Ahí están llegando. Vaya pasando por favor”, se dirige en un acto de reverencia uno de los efectivos de la Policía Federal.

Con los ojos llorosos le sonríe al ex represor a través del vidrio que separa la sala del tribunal y el espacio designado para el público.

El televisor permite ver la imagen de Vañek. La voz de uno de los abogados defensores resuena a través del parlante de la sala pública, prácticamente vacía: “La Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) no se encontraba bajo dominio de Antonio Vañek (comandante de Operaciones Navales). No se está juzgando a Vañek por su posición de lucha contra la subversión. El real jefe del operativo según lo que se desprende de las declaraciones de los testigos Cubas, Lewin, Gáspari y Pastoriza era Emilio Massera. Lo que pasaba en esa institución era parte del proyecto político de Massera.”

Después de una hora de lectura pormenorizada, con pequeños intervalos de sorbos de agua, la Defensa pide un cuarto intermedio al *somnoliento* tribunal. “Son brillantes. Estos chicos son brillantes”, repite la hija de Vañek mostrando una sonrisa satisfecha.

**Estudiante de Cs. de la Comunicación*

JUICIO LEDESMA

Una herencia de lucha por la verdad y la justicia

Entrevista a Ricardo Arédez Márquez, testigo vivo de la *Noche del Apagón* en la cual fueron secuestradas y desaparecidas 30 personas. Un militante de la ética, como le gusta definirse.

***Por Mara Pons**

Ricardo tiene como meta dar a conocer la historia del secuestro y desaparición de su padre, Luis Arédez Sagués y otras 30 personas, ocurrido en Jujuy dentro del Ingenio Ledesma, propiedad de la familia Blaquier durante la última dictadura. Sigue los pasos de su madre Olga Márquez, en la búsqueda de la verdad, la justicia y la garantía de los Derechos Humanos en el país.

"Vine a Buenos Aires hace 25 años, para olvidar un poco lo que pasó, lo cual no pude lograr y también para militar y denunciar lo que ocurrió en el norte. Porque siempre dicen que Dios atiende en Capital Federal. Y es así, los derechos humanos también tienen su centralismo en Buenos Aires. Militar en el interior, cuesta mucho."

¿Cuándo y en cuál contexto naciste?

- Nací en Tilcara, el 24 de noviembre de 1959 cuando mi padre había sido echado del Ingenio Ledesma como médico por haber recomendado y

Quedó en condición de desaparecido hasta el día de hoy. Mamá murió hace seis años. Con ella y mis tres hermanos hicimos la búsqueda permanente de mi padre. Ahí empecé a entender lo que era la lucha, ya con 17 años, y pude conocer y aprender no sólo de mi madre, sino también de las otras madres de obreros desaparecidos del departamento de Ledesma.

¿Qué ocurrió la noche del apagón en la Plaza del Libertador?

- Los apagones fueron en la tercera semana de julio del '76. A las 10 de la noche se cortaba el suministro de luz en Libertador General San Martín y en Calilegua. Ledesma seguía funcionando porque tenía un suministro propio. Yo había salido con unos compañeros de estudio y veíamos como levantaban gente en los móviles. Esos procedimientos duraban hasta las 6 de la mañana y después la gente iba a denunciar a la casa de mi madre ese hecho. Ahí comenzamos a conocer la figura del detenido-desaparecido, porque la gente no volvía a aparecer más.

día de su desaparición. No me cabe la menor duda de que Ledesma es responsable.

¿Por qué hasta ahora no habían sido procesados los responsables de esos secuestros?

- Por las complicidades que hay hasta el día de hoy. Existe una gran complicidad no sólo de los Blaquier, sino de otras empresas que tienen el poder económico y que fueron cómplices con los gobiernos provinciales de la dictadura y con los de la democracia, a quienes no les interesó solucionar los problemas de la gente.

¿Qué respaldos recibieron?

- Nos ayudaron algunos organismos de Derechos Humanos que entendie-

ron nuestra lucha, como por ejemplo Emilio Fermín Mignone y su mujer Chela del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), el Servicio de Paz y Justicia de Adolfo Pérez Esquivel y en épocas democráticas la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA). Tuvimos la colaboración del presidente Néstor Kirchner, quien se reunió con mi madre y le dio un premio cuando ella ya estaba enferma. Yo soy un militante de los Derechos Humanos y milité con ella y las *Madres* en Ledesma y desde la facultad, que me ha dado lugar para dar a conocer mi historia.

** Estudiante de Cs. de la Comunicación*

Universidad pública y juicios

Contra la impunidad y por la Memoria

***Por María Rosa Gómez**

Cuando se reabrieron los juicios por crímenes de lesa humanidad reaparecieron las polémicas acerca de la conveniencia de promover políticas de "pacificación" y "reconciliación" sobre el pasado reciente. Durante esos años no tan lejanos algunos políticos e inclusive algunas víctimas directas del Terrorismo de Estado pregonaban como modelo a seguir la llamada "Doctrina Mandela", que a través de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, creada en Sudáfrica en 1995 ofreció amnistiar a los ejecutores del apartheid a cambio de que informaran sobre sus crímenes. Desde los organismos de derechos humanos se rechazó la idea ya que en los Juicios por la Verdad, en los cuales los militares no corrían riesgo de ir detenidos, no aportaron ningún dato sobre el destino de los desaparecidos y tampoco manifestaron el menor arrepentimiento respecto de lo actuado. El arrepentimiento es condición necesaria para que pueda existir reconciliación, en el terreno de la doctrina cristiana. Con el fin de las Leyes de Impunidad los juicios se pusieron nuevamente en marcha en todo el país, aunque en algunas provincias las reaperturas fueron lentas por obstáculos burocráticos o la resistencia de jueces que habían sido cómplices de la dictadura militar. Actualmente subsisten dificultades, pero entre los elementos a favor hay que destacar las políticas públicas de derechos humanos que desde 2003 a la actualidad crearon condiciones favorables para una nueva dinámica en el

terreno de la justicia. La Facultad de Ciencias Sociales impulsó la participación de los estudiantes de las distintas carreras en los juicios. Esos jóvenes que siguen con asombro y emoción las audiencias despiertan la simpatía de los pocos periodistas que realizan la cobertura cotidiana y llaman la atención de investigadores locales e internacionales abocados al estudio de los juicios. Cada estudiante llegó a esa instancia con algún trabajo previo de búsqueda de datos, de contexto, de sensibilización temática. Sin embargo nada alcanza para explicar el impacto que les provoca la experiencia de escuchar a los testigos o los imputados. Eso se refleja en los trabajos que producen, en los comentarios en el aula, en las preguntas en los pasillos. Mientras tanto, la Doctrina Mandela que propiciaba cambiar verdad por justicia mostró sus límites. Hubo una escasa revelación de "verdad", ya que la mayoría de los solicitantes de la amnistía develaron datos insustanciales y pocos nombres de responsables vivos. El "modelo argentino" de los juicios, por el contrario, ganó fuerza a nivel mundial y prestigió al país. Esa experiencia histórica y ejemplar es la que cubren los estudiantes de cátedras teóricas y talleres de nuestra Facultad, demostrando que la universidad pública argentina también es un modelo digno de imitar.

**Periodista, titular del Taller de Expresión 3 (carrera de Comunicación Social), coordina el Área de Investigación del Instituto Espacio para la Memoria.*



Fotografía gentileza: Ricardo Arédez

Ricardo, hijo de Olga Márquez de Arédez y del médico Luis Ramón Arédez Sagues. Trabaja en el Centro de Producción e Investigación Audiovisual (CEPIA) de la Facultad de Cs Sociales de la UBA.

exigido a la empresa prestar más atención a la salud de los obreros del surco. Un amigo de mi padre, Ministro de salud de la provincia de Jujuy, le ofreció el cargo de director del Hospital de Tilcara. Allí nací yo.

¿Cómo te enteraste que tu padre había sido secuestrado?

- El desapareció el 13 de mayo de 1977, al mediodía. Un año antes, el 24 de marzo de 1976, ya había sido detenido por una camioneta de la empresa Ledesma, manejada por un empleado. Después lo largaron y le devolvieron el puesto en el Hospital Presbítero Escolástico Zegada, de Fraile Pintado. Quedó durante dos meses libre y el 13 de mayo lo volvieron a secuestrar en la ruta 34, cerca del río Ledesma. Un grupo de personas conocidas lo vieron y lo saludaron, pero él no contestó. Iba en dirección contraria en el camino, con cuatro personas a bordo del auto.

¿Cuál fue la responsabilidad de Carlos Pedro Blaquier y de la empresa en la desaparición de tu padre?

- A Carlos Pedro Blaquier, a Alberto Lemos -sobrino y administrador de la empresa-, a Federico Nicholson -actual vicepresidente de la Unión Industrial Argentina-, a Henry Peverelli y al brigadier Teodoro Álvarez, integrantes del directorio de Ledesma, les molestaba la presencia de mi padre porque era un gran referente social. Había sido intendente de Ledesma en 1973 y creó proyectos para la gente humilde y los obreros, incluso le cobró un impuesto a la empresa. Cuando llegó a Libertador General San Martín, ya libre, la gente lo esperó cortando la cuadra. Continuó ejerciendo la medicina en el hospital, en su consultorio y como médico del Sindicato de obreros y empleados de la empresa, hasta el

INDAGAR SOBRE EL PASADO

Los jóvenes cuentan la historia

"Jóvenes y Memoria. Recordamos para el futuro" es el nombre del programa que desde hace 10 años lleva adelante la Comisión Provincial por la Memoria de la Provincia de Buenos Aires.

***Por Verónica Mistrorigo**

Bajo la Dirección de Diego Díaz y Sandra Raggio, junto a un equipo interdisciplinario conformado por estudiantes y docentes de diferentes áreas (Comunicación Social, Historia, Sociología, Trabajo Social, Psicología, Cine y Arte), el programa ha sido declarado de Interés Educativo Provincial por el Consejo General de Educación de la Provincia de Buenos Aires, y de Interés Educativo Nacional por el Ministerio de Educación de la Nación. Está pensado y dirigido a estudiantes de escuelas secundarias bonaerenses y tiene como objetivo *"promover en los jóvenes el sentido y la valoración crítica del pasado como parte del proceso de construcción de su identidad y de su afiliación a la sociedad a la que pertenecen, en el marco del proceso de profundización de la democracia"*. Se estimula la realización de proyectos de investigación que permitan, a través de una producción, narrar una historia local vinculada a la

transmisión de la memoria y el pasado reciente.

A partir del año 2009, diversas provincias de Argentina comenzaron a replicar la idea, entre ellas, Chubut, Córdoba, Chaco, Santiago del Estero, así como municipios como los de Paraná y Buenos Aires. En esta última está a cargo del Área Programas y Actividades del *Espacio para la Memoria, la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos*, con sede en la ex ESMA.

En el año 2002 -cuando se inició el proyecto- participaron 25 escuelas y unos 450 jóvenes. Ya en 2011, las escuelas partícipes fueron más de 400 y unos 7500 jóvenes, indicadores del crecimiento en la participación y del interés en el tratamiento de esta temática.

Varias producciones abordaron el desarrollo de los juicios, por ejemplo *"Rastros II"*, de la EEM N° 211 de Esteban Echeverría y *"Al banquillo... Juicios en Bahía"*, de la EES N° 7 de Bahía Blanca. *"Rastros"* reconstruyó un hecho ocurrido en mayo de 1977, cuando fueron asesinados 16 mili-



Trabajos editados en formato DVD por la Comisión por la Memoria

tantes y problematizó la idea del "enfrentamiento" en el marco del juicio por el ex CCD "El Vesubio". "Al banquillo" abordó el desarrollo del juicio a 17 represores imputados por delitos de Lesa Humanidad en Bahía Blanca.

El sujeto prioritario de esta experiencia lo constituyen los jóvenes, las memorias locales conforman el espacio elegido para la búsqueda e indagación del pasado, lo que implica una afectación personal, institucional y comunal en la cual el pasado se vuelve presente resignificado, recuperado, revivido y (re)pensado, pero ya no olvidado u ocultado. Los adolescentes son interpelados desde su derecho a la Memoria que les habilita la posibilidad de hacerse preguntas, buscar respuestas y construir relatos, los que encuentran un espacio-tiempo para circular a partir de la apropiación del pasado reciente y construyen una mirada

socio-histórica atravesada por la subjetividad de las nuevas generaciones.

El programa implica, en definitiva, la posibilidad y al mismo tiempo invita a conocer cómo los jóvenes viven e investigan sobre la memoria colectiva y el modo y la forma que eligen para contarlo, reconociéndolos como potenciales productores-construtores de discursos nuevos sobre el pasado reciente; a la escuela como un espacio clave de aprendizajes y de constitución de subjetividades individuales y colectivas; a las producciones como espacios de movilización y puesta en juego de esas subjetividades y a las políticas públicas educativas (en este caso al programa) como promotoras de nuevas posibilidades discursivas, estéticas y subjetivas.

**Docente del Profesorado en Comunicación (UBA)*



Fotografía gentileza: Martín Schiappacasse

AUTOMOTORES ORLETTI

La búsqueda de la evidencia en archivos

***Por Victoria Gatti**

Mercedes Soiza Reilly, es abogada penalista. Participó junto al fiscal Guillermo Friele del juicio por crímenes de lesa humanidad conocido como *Automotores Orletti I*, en el cual 4 represores fueron condenados. Actualmente se desempeña como fiscal adjunta en el juicio Base Naval II de Mar del Plata. Impulsa la búsqueda de evidencia en documentos y archivos, para evitar que las víctimas tengan sobre sí toda la carga de probar los crímenes de la dictadura durante la presentación de sus testimonios.

Soiza Reilly destaca que en el juicio *Automotores Orletti* la fiscalía contó con aportes del "National Security Archive", un organismo no gubernamental que recopila documentos y archivos de máxima seguridad o de asuntos internos de diferentes naciones, como por ejemplo el "Archivo del Terror" de Paraguay. Se incorporaron varios documentos que tenían rela-

ción directa con la *Operación Cóndor*, junto a evidencias probatorias que se sumaron a los relatos de las víctimas. La *Operación Cóndor* fue un plan encarado por todas las dictaduras de los países del Cono Sur, con el objeto de articular la represión sistemática en la región. "Fue un pacto criminal a gran escala", afirma la fiscal, ya que se formaron comunidades de Inteligencia con intercambio de información. En *Orletti*, integrantes del ejército uruguayo, argentino y chileno trabajaron en conjunto. "Se han pedido las extradiciones de varios acusados, pero Uruguay nunca las otorgó; allí rigen leyes de caducidad donde la autoridad de investigar o no, la tiene el Poder Ejecutivo, es decir, el presidente". Esa legislación actúa como obstáculo en la búsqueda y el juzgamiento de los responsables del terrorismo de Estado.

Automotores Orletti es una deformación del nombre original de ese cen-

tro clandestino de detención, de acuerdo al testimonio de dos sobrevivientes. "Cuando giraron su cabeza al escapar, leyeron el cartel de la fachada que decía *Automotores Orletti* - explica la fiscal- cuando en realidad decía *Automotores Cortell* pero, la "c"



de "Cortell" se había borrado". El nombre del taller refería a su dueño, Santiago Cortell, quién le había alquilado el predio a integrantes del Servicio de Inteligencia del Estado (SIDE). Este centro clandestino también era llamado *El Jardín de Venancio Flores*. De la causa *Orletti* se elevó un segundo tramo del cual Soiza Reilly y Friele también participarán y que va a incluir como evidencia los cuerpos hallados en tambores en la zona de San Fernando, tal como sucedió con los cadáveres de ocho desaparecidos provenientes de *Automotores Orletti*. Al finalizar el encuentro, Soiza Reilly recalcó: "Esto no acaba acá, en los legajos sigue habiendo gente acusada, involucrada, que camina entre nosotros y debe ser juzgada".

**Estudiante de Cs. de la Comunicación*

HISTORIAS DE VIDA

“No teníamos muy claro dónde íbamos a terminar”

Ana María D’ Agostino se exilió de la Argentina cuando sólo tenía 20 años. Durante más de siete temporadas vivió en el exterior. Fuera del país intentó adaptarse a una cultura extraña, tuvo a sus dos hijos y se separó de su marido. Acá dejó sus raíces, su familia y su hermano, quien estuvo desaparecido durante tres meses.

*** María D’ Agostino**

Ana María D’ Agostino tiene hoy 54 años. Entre lágrimas y sonrisas, sentada en una antigua casa del barrio porteño de Boedo recuerda y trae al presente con sus palabras aquel duro pasado.

¿Por qué tuviste que tomar la decisión de irte de la Argentina y cuántos años tenías?

- Tenía 20 años y militaba en la Juventud Guevarista. Me fui con Pablo Francisco Javier Belli, el padre de mis dos hijos, porque ya no había ninguna posibilidad de sobrevivir acá. Eran constantes los allanamientos y los compañeros que desaparecían. Te quedabas en algún lugar, al otro día lo allanaban y caían todos tus amigos. Ahí decidimos irnos a Brasil, en el '77.

Estuvimos en Río de Janeiro y de ahí nos fuimos a San Pablo, donde nos refugiarnos en Naciones Unidas. Hicimos nuestro *relatorio*, un trámite obligatorio en el que vos contabas que querías refugiarte en la Curia de San Pablo. A partir del *relatorio* te aceptaban como refugiado y te daban a elegir, de manera totalmente formal, tres países a donde querías ir. Todo el mundo elegía España, Italia y Francia, pero en realidad te mandaban adonde ellos te encontraban un lugar. A mí me sorprendió lo de Holanda, no elegí para nada ir a ese lugar.

¿Tu partida a Brasil tiene relación con el secuestro de tu hermano, Miguel Ángel D’Agostino?

- Sí, él desapareció cuando allanaron la casa familiar. En realidad me iban a buscar a mí. Yo no estaba en ese momento. Ese mismo día había cruzado la frontera. Después en el '78, durante el Mundial de Fútbol, desapareció mi amiga de la infancia, Mariana Belli, mi cuñada, hermana del papá de mis hijos. Continúa desaparecida. Mi hermano estuvo desaparecido y fue liberado luego de tres meses, pero de Mariana nunca supimos nada. Nunca nadie la vio.

Volviendo al tema de tu partida de la Argentina: ¿Qué implicaba ser un refugiado?

En San Pablo tratamos de vivir sin refugiarnos, porque esto implicaba que no podías volver más a tu país. Una vez refugiados legalmente en Europa, teníamos un pasaporte que decía que podíamos viajar a todos los lugares del mundo menos a la Argentina. No podíamos volver, perdías ese derecho.

¿Cómo surgió lo de Holanda?

- Cada país de las Naciones Unidas



se compromete con la organización a un cupo anual de refugiados y quedaba un cupo holandés sin cubrir. Como yo estaba embarazada, ya prácticamente por parir, y en Brasil no te atendían, decidieron ponerme en ese viaje.

Así que yo no elegí para nada ir a Holanda. No sabía a dónde iba a parar. Sólo sabía de tulipanes, queso y canales, nada más.

¿Cómo fue la llegada? ¿Cómo fuiste recibida?

- Te recibían bien. Estaba una asistente social en el aeropuerto. Después empezó a funcionar la maquinaria que era para todos igual, fuimos todos a un refugio. Había uruguayos, también chilenos. Los argentinos éramos menos. Paramos ahí provisoriamente, un par de meses, hasta que nos designaron la casa, donde viví todo el tiempo, desde enero del '78 hasta mediados del '84. Estuve afuera casi ocho años en total, primero en Brasil y después en Holanda.

¿Cómo viviste durante esos años allá? ¿Fue difícil acostumbrarte a la cultura?

- Sí, era otro mundo. A mí lo que me facilitaba, en comparación con otros, era poder comunicarme. Igual enseguida tuvimos el curso de holandés obligatorio. Mi facilidad para los idiomas hizo que lo aprendiera bastante rápido en relación a otros *pobres cristianos* que les costaba más.

¿Qué hacías para vivir?

- Apenas llegabas y estabas en el refugio tenías la categoría A, la categoría de cualquier holandés, y podías acceder a los beneficios sociales de estos.

De entrada ellos te daban *guita*, poco, pero te permitía comprar ropa. Después te daban un lugar para vivir. Seleccionaban una casa para alquilar, y ahí te daban, otra vez, algo de *guita* para comprar cosas para la casa.

Llegamos en un momento de mucho bienestar. Tenías derecho a una habitación para cada ocupante de la familia. Así que como yo estaba embarazada, tenía que tener como mínimo dos dormitorios. Además teníamos lugares en común donde juntábamos ropa que la gente te daba y sacabas de ahí lo que necesitabas.

¿Sabías lo que estaba ocurriendo en Argentina?

- No teníamos mucha idea acerca de la magnitud. Cuando nos fuimos nuestros amigos desaparecían, nos allanaban las casas. No podíamos estar acá, pero tampoco teníamos idea de los campos de concentración.

Cuando estuvimos en Brasil, en San Pablo, nos seguían. Ellos caminaban por la vereda de enfrente, te miraban y se paraban con vos. Hubo gente que desaparecía allá.

En Holanda, ¿cómo te informabas sobre lo que sucedía acá,

sobre tus papás y tu hermano?

- Allá fue más fácil, porque mi hermano ya había aparecido. El peor tiempo, de falta de información, fue en Brasil. No teníamos manera de comunicarnos, hasta que yo abrí una casilla de correo.

¿Qué sentías al saber que tu hermano se había quedado en Argentina?

- Cuando apareció, en Naciones Unidas decían que no podían hacer nada si él no podía llegar a Brasil por sus propios medios. Cuando yo estaba en Holanda sabía que Miguel estaba "libre", pero que lo vigilaban. Él viajó por primera vez en el '79, cuando la situación era difícil, porque yo ya no quería vivir más en Holanda, quería volver, aunque sea a Brasil. Mi idea era irme, porque nunca me hallé. Era muy difícil vivir en un país que no tiene nada que ver con vos, además era muy oscuro y eso influye sobre tu estado de ánimo.

¿Volviste a la Argentina con el papá de tus hijos?

- No, nos separamos. Él se fue a Nicaragua en el '80, cuando yo estaba embarazada de Martín y Ernesto tenía dos años. Yo no quise ir.

* Estudiante de Cs. de la Comunicación



MIRADAS

Una lectura sobre la crónica de los estudiantes

***Por Cecilia Flachsland**

“Mandarlos a cubrir” es una consigna habitual para quienes dictan talleres de periodismo. El género crónica forma parte de los programas de estudio y es una invitación potente para que los estudiantes “vayan, miren y cuenten”. En un recorrido universitario esta práctica invita a realizar un doble movimiento: que los jóvenes produzcan contenidos propios y que, a la vez, reflexionen sobre las condiciones de producción de esos contenidos. En el caso de la cobertura de los juicios por crímenes de lesa humanidad esta suerte de “vigilancia epistemológica” se torna más necesaria porque lo que van a contar está en el límite de lo narrable. ¿Qué cinco W pueden sintetizar el retrato de un genocida? ¿Qué guía de redacción brinda consejos para narrar los sufrimientos de un torturado? ¿Cómo evitar la primera persona si tal como dijo una estudiante “me cuesta

contar lo que vi en Comodoro Py por que apenas me lo puedo explicar a mí misma”?

La condición de profesor otorga el privilegio de observar los cambios generacionales en vivo y en directo. Los docentes tenemos cada vez más años pero los estudiantes tienen casi siempre la misma edad. Escuchar y mirar con atención a los alumnos permite percibir las sutiles transformaciones entre una generación y otra.

En el caso de los talleres, además, las producciones de los estudiantes permiten “leer” las marcas subjetivas. Las crónicas de los juicios invitan a esbozar preguntas sobre la transmisión generacional del pasado reciente, a más de treinta y seis años del último golpe que implementó una metodología de terrorismo de Estado que sigue teniendo consecuencias en el presente.

En las crónicas escritas en el ámbito del Taller III de la Carrera de Ciencias

de la Comunicación aparecieron algunas marcas recurrentes, entre ellas:

a) Los testimonios produjeron una fuerte conmoción que, en gran parte de los casos, funcionó como antesala para un interrogante: “¿Cómo pudo pasar esto en mi país? ¿Cómo fue posible?”. La pregunta por la responsabilidad también amplificó la admiración por aquellos que construyeron los cimientos de la memoria, la verdad y la justicia en medio del terror.

b) El ver a los abogados defensores de los asesinos generó un fuerte impacto, algunas contradicciones y también un modo de comprender la diferencia entre un Estado terrorista que niega el derecho a la defensa y un Estado democrático.

c) Ir al juicio permitió analizar los límites de la propia escena judicial, por ejemplo la violencia que se detectaba al escuchar cómo se interrogaba a un sobreviviente acerca de su experiencia

en un centro clandestino de detención.

d) Las escasas menciones a la militancia de los desaparecidos y los sobrevivientes, en algunos casos casi como resabio de la teoría de los dos demonios –la necesidad de decir que “las víctimas eran inocentes”- y en otros porque pareciera que ya nada dicen términos como “guevarismo”, “montoneros”, “erpianos”.

La decisión de algunas instituciones educativas de acompañar el proceso de los juicios constituye un desafío político-pedagógico para los docentes. Así como los jóvenes de H.I.J.O.S lograron sintetizar en sus consignas los cambios de época –de “si no hay justicia, hay escrache” a “los juzga un tribunal, los condenamos todos”-, las producciones de los estudiantes contribuyen a recrear el legado de la memoria, la verdad y la justicia.

**Docente de Taller III (Carrera de Comunicación)*

HISTORIAS DE VIDA

La persistencia de la memoria

***Por Paloma Portnoy**

“Cuando los vinieron a buscar, estábamos jugando al Scrabble: el que perdía cebaba mate”. Así narra la detención y posterior desaparición de su hija Ana María y su yerno Julio César, Mirta Acuña de Baravalle, una de las fundadoras de *Madres y Abuelas de Plaza de Mayo*. Sentada en el estrado con el pañuelo blanco y una foto de su hija colgando, la militante de Derechos Humanos –y de la vida- brindó su testimonio en los tribunales de Comodoro Py en la causa por el plan sistemático de apropiación de menores.

Con la mirada fija en los jueces, Mirta reconoció que con sus 85 años auestas su ocupación son los Derechos Humanos. A partir de una pregunta de la querella, declaró más de una hora seguida el proceso que había realizado como madre, abuela, mujer y posteriormente militante desde el secuestro de su yerno y su hija. Ella estudiaba Sociología, trabajaba en el Ministerio de Hacienda y ayudaba en villas. Mirta la definió como una “militante de la vida”, buscaba generar un cambio para que el pueblo tuviera conciencia de sus derechos.

El 27 de agosto de 1976 la vida de Mirta cambió radicalmente. Cuando los *grupos de tareas* entraron en su casa y se llevaron a Ana María y Julio César, se presentó ante las instituciones que conocía y en las que confiaba –la Iglesia, la Policía, las Fuerzas Armadas-. Pronto advirtió que era precisamente allí donde no iba a encontrar respuestas. “Ir a la

Iglesia Apostólica Romana era de-sangrarnos un poco más, rechazaban el reclamo si era otro desaparecido, no nos escuchaban. En esos tiempos turbulentos, Adolfo Pérez Esquivel- Premio Nobel de la Paz- le mostró el dossier de las *Abuelas* al Papa, quien le prometió estudiarlo.



Pero se ve que se lo llevó a la mesita de luz y nunca lo abrió”. A partir de 1977 Mirta comenzó a vincularse con organismos de Derechos Humanos, como *Familiares de detenidos por razones políticas*, la *Liga Argentina por los Derechos del Hombre* y posteriormente con quienes conformaría *Abuelas de Plaza de Mayo*.

Las *Abuelas* comenzaron a reunirse periódicamente en distintas casas y en lugares públicos como el Café Tortoni para que nadie sospechara. ¿Quién podía estar hablando de secuestros y muertes en un lugar donde todo era festejo? En aquellas reuniones decidían a quiénes escribir,

cuáles medidas tomar, con quién hablar. A medida que transcurría el tiempo y algunos hechos salían a la luz, las *Abuelas* visitaban las cárceles y los distintos regimientos militares de la ciudad y la provincia de Buenos Aires relevando información: “Fuimos a un distrito militar a pre-

el Mundial de Fútbol 1978 como imán de periodistas y parche para ocultar las desapariciones, y las giras nacionales e internacionales que hicieron con las *Abuelas* para informar de la existencia de esta organización. Instó a la Justicia a ocupar su rol y señaló la importancia para los nietos que continúan desaparecidos de conocer su identidad. “Los nietos recuperados son los testigos vivientes de que existió la apropiación de niños. No importa que ya sean grandes, estos chicos están esperando que se los encuentre. Es un cono de sombra bajo el que los obligaron a vivir. Se los somete a una historia, a unas raíces que no son las de ellos”. Mirta aún no encontró a su nieto, ni sabe si es varón o mujer. Tampoco pudo sepultar a sus familiares.

Cuando salió de la sala fue aplaudida por las personas que estaban escuchando el juicio, la felicitaron por su testimonio, por su entereza, por su claridad de expresión, por su tenacidad, por todo lo que simboliza ese pañuelo blanco que lleva en la cabeza. Mirta preguntó: “¿Estuve bien? Si seguía no paraba más...espero no haberme olvidado de algo”.

Para ellas este pedido de justicia se convirtió en la razón de sus vidas.

**Estudiante de Cs. de la Comunicación*

ENTREVISTA A JUAN PABLO MANTELLO

Entender la Justicia para poder cambiarla

El Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) identificó el cuerpo de Osvaldo Víctor Mantello en septiembre de 2009. Treinta y dos años antes, el 16 de junio de 1977, había sido secuestrado en el domicilio de sus padres, en la localidad bonaerense de San Martín.

*Por Malén Vázquez

Aquel día, Osvaldo y su novia Susana festejaban el cuarto mes de un embarazo que había costado consumarse. Osvaldo había nacido el 8 de mayo de 1950, en San Martín. Terminados sus estudios secundarios comenzó su militancia peronista. A los veinticuatro años conoció en una unidad básica a María Susana Reyes, una joven de diecisiete años que sería su compañera. Aquel 16 de junio Osvaldo, Susana y Liliana Bietti, una amiga recién llegada de Brasil, fueron secuestrados y llevados al Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio “El Vesubio”, ubicado en Autopista Richieri y Camino de Cintura. Liliana continúa desaparecida hasta la fecha. Es el jueves 14 de julio de 2011. Juan Pablo Mantello se apretuja junto a su mamá en el Hall de Comodoro Py. Están esperando que autoricen la entrada a la sala, en la que se leerá la sentencia del primer tramo del juicio a los represores que actuaron en “El Vesubio”: Héctor Gamen, 84 años, general de brigada retirado; Hugo Pascarelli, 81 años, coronel retirado, Pedro Durán Sáenz, 75 años, oficial de inteligencia de la Brigada; los penitenciarios Ramón Antonio Erlán, José Néstor Maidana, Roberto Carlos Zeoliti, Diego Salvador Chemes y Ricardo Néstor Martínez.

El proceso de instrucción del juicio por los crímenes cometidos en “El Vesubio” comenzó en 2006, mientras que el juicio se inició en febrero del 2010.

¿Considerás que fue rápido el proceso del juicio?

- No, es un proceso lento por todo lo que vivís emocionalmente. Judicialmente se trata que sea lo más rápido posible. “Vesubio” va a tener muchas partes. Ahora estamos en la primera



Fotografía gentileza: M.R.G.

de 156 casos donde está mi vieja, pero no mi papá, que va a estar en el próximo juicio. Lo que se está tratando de hacer es ir haciendo recortes para que se pueda juzgar a los imputados mientras estén vivos. Treinta años de espe-

ra se llevó un montón de milicos que antes teníamos y ahora no tenemos más.

¿Los delitos de violación están comprendidos en la causa?

- Están comprendidos dentro de lo que es tortura, por más que para mí es algo diferente. No es lo mismo que te picanen a que te violen, porque es un delito sexual, no es lo mismo. Yo creo que la violación es un agravante.

¿Cuentan con asesoramiento legal?

- Sí, hay abogados de organismos de Derechos Humanos. Yo soy de H.I.J.O.S., donde tenemos nuestros propios abogados. Hay otro grupo de abogados de causas de lesa humanidad que trabajan con nosotros, por ejemplo Pablo Llonto y Mirta Mántaras.

¿Están conformes con la forma en que se fue dando el juicio?

- Es un juicio que tenía ocho imputados, yo preferiría que se hubiese dado antes... la historia llevó a que Durán Sáenz se termine muriendo. Estoy conforme, pero hay muchas cosas que te dan mucha rabia. Hay que entender la justicia para poder cambiarla. Por “El Vesubio” pasaron 16 mujeres embarazadas, que fueron llevadas a parir a la maternidad de Campo de Mayo. Los bebés eran entregados a familias de militares o dados en adopción irregularmente. A las madres se las “trasladaba”. “Sacarles los hijos a los familiares de los desaparecidos era parte del accionar de los militares”, confirma Juan Pablo. Son delitos que se fueron probando gracias a los testimonios de los sobrevivientes: “Ellos

pensaban que tenían una impunidad que les iba a durar para siempre. El hijo de puta que zafó mejor, Ziolitti, tenía un detenido que se murió en una tortura y él lo reanimó. Dijo que lloraba en la ducha cuando volvía a la casa. Él dice que era bueno, trata de demostrar eso”.

Durante el transcurso del juicio la querrela intentó que los imputados brinden datos acerca de dónde estaban los cuerpos o dieran datos sobre los niños apropiados, pero no se consiguió nada. Susana Reyes declaró en Francia y en los Juicios por la Verdad en La Plata. Cuando lo tuvo a Juan Pablo tenía veinte años y decidió que si no estaban dadas las garantías no iba a declarar. “Mi vieja declaró ahora y va a tener que volver a declarar en el juicio donde entra mi papá. Yo acá hago un cierre parcial. El cierre total no sé si lo haré en algún momento. Estaría bueno que la justicia hubiese llegado antes”. Susana, que en los años setenta alfabetizaba, hoy da clases en el Centro Educativo Isauro Arancibia, que funciona como una escuela para más de 120 chicos que viven en las estaciones de trenes de Constitución, Once y Retiro. Juan Pablo estudia cine y en 2000 filmó el corto “Vesubio”. Finalmente, alguien anuncia que ya se puede pasar a la sala. Por las escalinatas de Comodoro Py suben decenas de voces aguerridas que entre la garúa y el viento entonan: *a los caídos no los vamos a olvidar, en cada lucha ellos están y con la patria liberada volverán.*

*Estudiante de Cs. de la Comunicación

LAS EMBARAZADAS DE CAMPO DE MAYO

La importancia de la Justicia

* Fabián Martín Luján

Son ya pasadas las 11 de la mañana del jueves y ella llega para declarar. Las palabras están por aparecer. Beatriz Susana Castiglione, hoy psicóloga y divorciada, estaba embarazada de 8 meses aquella otoñal madrugada de domingo de abril de 1977. Dormía y saboreaba en rincones de su inconsciente vaya a saber qué tipo de sueño, al lado de quien era en ese momento su esposo y su hijo mayor, de dos años. La Fiscalía lanzó la primera pregunta. “¿Usted fue secuestrada por la dictadura militar?” Es un mecanismo inevitable del cerebro fabricar imágenes. Debe ser una necesidad contagiada por *Hollywood*. ¿Será por eso que todo esto parece de película? Beatriz, quien militó entre el 1973 y 1974 en la Juventud Peronista, relató el secuestro de ella y su marido, Eduardo Cova Rías, en plena madrugada del 17 de abril de 1977 luego irrumpir violentamente en su domicilio en el barrio de Once. A su hijo de dos años se lo dejaron al vecino. Los llevaron encapuchados. Fue un viaje largo hasta un lugar donde los recibió una voz: “Esto es clandestino, ustedes están ilegales. No pueden decir su nombre”. El lugar era Campo de Mayo. Beatriz fue citada como testigo para declarar sobre otras dos embarazadas,

Silvia Quintela, madre de Francisco Madariaga Quintela y Norma Tato, cuyo hijo Hernán fue luego apropiado por Norberto Atilio Bianco, médico del Ejército en Campo de Mayo. Les dieron un número. A ella le tocó el 229. A su marido el 230. - “De acá ni Videla los va a sacar”. Esa frase retumbó en su cabeza. Tiempo después puedo reconocer que la voz era de alguien apodado “Cacho”, un custodio. Hay momentos en los que uno pregunta por preguntar, que no sabe qué decir ni hacer, y cuando pregunta ni siquiera le gustaría oír la respuesta. - “¿Nos van a matar?” - “No, acá no se mata a nadie” –le respondió Cacho, posiblemente para disipar un poco el miedo extremo. Beatriz quedó desconcertada. Luego los cambiaron de lugar. A Beatriz –la llevaron a una construcción donde tuvo de compañera a Silvia – apodada “María”– y a Jorge Carlos Casariego –apodado “Pirincho”–. Según describió “no había trato preferencial alguno”. Las embarazadas recibían el mismo trato. Pero a ella le dieron una cama mientras otros dormían en colchonetas en el suelo. “Era todo muy arbitrario”, repitió durante su declaración, siempre sin que se le quiebre la voz. Cuando los secuestradores la interrogaban lanzaron otra frase siniestra,

que arrojan por entre neblinas turbias toda pista de lo que la existencia puede ser: - “Nosotros tenemos todo el tiempo del mundo. Así que después de que tengas a tu pibe te vamos a reventar.” Le habían dicho que al bebé se lo iban a entregar a sus padres. - “Esa parte no me cerraba”. Durante su secuestro en Campo de Mayo, la amenazaron y le pegaron, pero no hubo tortura. “Sólo” un fustazo. -“A mi marido le pegaron, le rompieron tres costillas. Y lo hicieron morder por perros entrenados.” Los secuestradores llevaban uniforme de fajina verde. Los celadores eran gendarmes. “Cacho” era capitán, como él mismo le reconoció en algún momento. Un día le preguntó al “médico” de Campo de Mayo: - “¿Bajo qué condiciones voy a tener a mi hijo?” - “Andá, piba. Vas a tener pronto noticias mías.” –le contestó el médico. Eso le dio una luz de esperanza. A los pocos días, más precisamente el 3 de mayo, “Cacho” le preguntó qué le pasaba, porque la vio llorando. -“Hoy vas a recibir el regalo más importante de tu vida” – le dijo, a continuación. -“En nombre del Ejército Argentino les pedimos perdón. Con ustedes nos equivocamos.” –les dijeron a Beatriz y

a su esposo, antes de liberarlos. Inmediatamente los llevaron en dos vehículos por separado y los dejaron frente al suyo. Beatriz y su esposo, Eduardo Cova Rías, estaban vivos, como si nada hubiera pasado y adentro de su auto. Pronto advirtieron que estaban en algún lugar del Tigre. Ella seguía embarazada y tuvo su bebé dieciséis días después. Esa vida, que tanto peligro corrió, nació con la marca de la valentía de sus padres y de la suerte de que los represores “se hayan equivocado”. Nació y nadie le robó su identidad. - “¿Quiere agregar algo más a su declaración? ¿Algo sobre lo que no le hemos preguntado o que tenga para decir?” Beatriz titubeó un poco, como tomando conciencia de que llegaba al fin de su declaración. Con el sol totalmente perpendicular afuera de la sala, el mediodía del jueves fue testigo de sus últimas palabras: - “Sólo quiero agregar sobre la importancia de la Justicia en el orden psíquico-moral. Es fundamental llegar a fondo en esta historia. Quiero agradecer estar viva, agradecer a ustedes por lo que hacen, a *Abuelas*” y concluyó: -“Yo podría estar muerta y *Abuelas* buscando a mi hijo...”

*Estudiante de Cs. de la Comunicación

CONTRATAPA

Jorge Rafael Videla, ¿habla?

***Por Alejandro Kaufman**

En el crimen de la desaparición residen los rasgos distintivos de su eficacia, más allá del homicidio: la incertidumbre, el silencio, la denegación, los cuerpos insepultos –ni vivos ni muertos, no reconocidos ni localizados, por lo tanto dispersos, ubicuos, presentes en su ausencia–. Son las singularidades argentinas del terrorismo de Estado destinadas a perdurar, a proseguir sus efectos proyectados hacia un futuro indeterminado. El castigo, demandado tanto tiempo como utopía y ahora consumado en una magnitud inédita, no es a partir de entonces sino un hilo más del tejido que enhebra la memoria.

La condena penal no concluye con el trayecto de la lucha porque 1) hay que ver de qué modo se mantiene su efectividad, de qué modo se la administra –obligación del Estado, que puede incumplirse, como ha ocurrido–; 2) los perpetradores y sus cómplices no permanecen inactivos, sino que actúan de manera estratégica y constante.

La condena se incumple cuando la restricción que le es propia se burla y transgrede, y se logra por añadidura una aceptación social aparente de la transformación de la cárcel en un domicilio desde donde se ejercen derechos ciudadanos, obligatoriamente vedados, limitados o controlados por el sistema penal. Los perpetradores y sus cómplices perseveran en el dispositivo postdictatorial residual del terrorismo de Estado. La desaparición de Jorge Julio López forma parte de sus responsabilidades morales y políticas, tanto como la intervención pública en ejercicio de una ciudadanía que el sistema penal fracasa en restringir y controlar. Asistimos a un esquema por el cual una revista extranjera sondea la opinión pública y verifica en ella una complacencia y condescendencia con la operación discursiva del terrorismo de Estado residual que supone algo así como un otorgamiento de entrevistas. Ello da lugar a las condiciones de posibilidad concomitantes, por las cuales se asocian una editorial irresponsable e inescrupulosa, un negacionista bajo la forma que adquiere entre nosotros, que no es la del historiador sino la del periodista, y el máximo responsable del terrorismo de Estado. En conjunto, originan un evento cuyo

propósito es necesario debatir y dilucidar. Designar un propósito no tiene que ver con intenciones sino con efectos: la palabra del perpetrador de lesa humanidad, en tanto refrenda los rasgos constitutivos del crimen de la desaparición, prosigue

genuidad respecto del crimen de lesa humanidad.

Ni falta que hace abundar en que estos sucesos testimonian la profundidad de la anomia en que se encuentran vastos sectores de los medios y la cultura que heredamos de

se verifican tales matrices, ahora exentas de culpa patente, pero no menos responsables de perpetuar el crimen de la desaparición, y todo ello aun sin la desmentida y la contradesmentida que no hicieron más que plasmar la obscenidad de todo el caso.

La palabra de JRV nunca puede ser otra cosa que pura amenaza, demostración de su impermeabilidad al castigo, de su competencia para establecer “estoy aquí, intacto, y puedo decir exactamente lo mismo que dije en 1977, cuando quiero, y todavía me lo celebran”. La amenaza no consiste en la inminencia de algún suceso truculento, sino en la persistencia de las condiciones que definen la singularidad de la desaparición. Solo podría consentirse con su palabra frente a los tribunales, ya sea como defensa en ejercicio de garantías, o como confesión, en efecto, pero no de la manera obscena en que se dijo, sino en esclarecimiento del destino de los cuerpos de los desaparecidos y las identidades robadas de los centenares de nacidos en cautiverio que falta encontrar, así como las pistas o certidumbres que permitan establecer la suerte de Jorge Julio López. Cualquier otra cosa forma parte de la condición perpetradora, la actualiza y la mantiene viva en detrimento de la sociedad que requiere del ministerio público protección, defensa frente a las secuelas del horror.

Como ocurre cada vez, en cada situación límite, son las mismas voces aquellas que aciertan con sus intuiciones radicales y heroicas: las Madres y las Abuelas, junto a pocas voces más, señalaron la ignominia, la falta cometida por el aparato estatal de contención, la inadecuación y perversidad de lo que en forma alguna puede ser llamado “libro” ni “entrevista periodística”.

La palabra de JRV participa de la modalidad argentina con que se desarrolló el aparato mediático cultural de la dictadura: mediante la promoción de una hegemonía antipolítica, espectacular, banalizadora y frívola. Tales actitudes mediático-culturales no pueden ser combatidas con los mismos recursos ni en el mismo terreno. ¿Aún no lo comprendemos?

**Docente e investigador. Ex Director de la Carrera de Comunicación (UBA)*



en la senda de su perpetración. Confirma el silencio sobre el destino de los cuerpos, perturba la memoria de las víctimas al remover las heridas, al profundizar el trauma, inquietando las conciencias con su impunidad para hablar, cuando debería callar en forma definitiva –es a lo que se lo condenó, porque la condena no es en esencia ambulatoria, sino al silencio en tanto concurrencia a la esfera pública, para siempre vedada a perpetradores condenados–. Es por lo mismo que no pueden ser autorizados para inscribirse en la universidad pública. Concederles derechos de intervención en la esfera pública para que perseveren en su denegación desaparecedora implica complicidad, responsabilidad, omisión o in-

la dictadura. Los negacionistas post o neo nazis travestidos de historiadores fueron ampliamente contestados en su lugar y momento. Nuestra prensa hegemónica parece ser un terreno fértil para operaciones de la índole señalada. Numerosos antecedentes las precedieron, desde la confrontación entre Alfredo Bravo y su torturador reunidos por Mariano Grondona, hasta el desenvolvimiento próspero e incluso prestigioso de diversas figuras comunicacionales y culturales partícipes del horror de la dictadura. ¿Sabrán reconocer las nuevas generaciones en estas tramas la naturaleza de las matrices civiles de la dictadura? Porque en la trayectoria que la palabra de JRV recorrió desde su clausura ambulatoria hasta la confección de un best seller

SOCIALES EN LOS JUICIOS

Facultad de Ciencias Sociales | Año 2 - Número 2 - Octubre 2012

COLABORARON EN ESTA EDICIÓN

Equipo de cátedra de Taller de Expresión III Gráfica—Radio / Ángel Berlanga, Débora Campos, Cecilia Flaschland, Viviana Mariño, Camil Straschnoy, Luis Sanjurjo, Guillermo Wulff / Estudiantes del Taller de Expresión III (comisiones 2010, 2011 y 2012) / Alejandro Kaufman / Glenn Postolski / Sergio Caletti / Sebastián Scherman / Ingrid Sarchman / Martín Schiappacasse / Diego Sztajn

CONTACTO: enlosjuicios@sociales.uba.ar / ISSN en trámite

STAFF

Editora responsable Shila Vilker
Dirección Mercedes Depino
Dirección Editorial María Rosa Gómez, Verónica Mistrorigo y Eduardo Vida Reina
Redacción y Edición Mariano Wiszniacki
Diseño Eduardo Vida Reina

Los artículos firmados expresan opiniones de los autores y no reflejan necesariamente la opinión de la Facultad de Ciencias Sociales.

UBA Sociales
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Marcelo T. de Alvear 2230
Uruburu 950 piso 6 -Tel: 4508-3800
Santiago del Estero 1029 -Tel:4305-6087/6168